Esteban Prat Secretario Interino

Vicente Campo Pedro Castells

José Planes

Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
C. Ventura
J. Moreto
P. Castells
J. Manils
F. Ros.
E. Prat
V. Campo

En el pueblo de Mollet á los treinta y uno de Julio de mil novecientos diez y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Pebet Falguera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 1ª convocatoria, abriendose la misma á las 11 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

No habiendo ninguno Sr. Concejal que hiciera uso de la palabra, se pasó á la orden del dia con lectura de un oficio de la Junta Provincial y Municipal de Sanidad Civil de Barcelona de fecha 28 del actual interesando el nombramiento de un representante de este Ayuntamiento que acuda á la Comisión informadora en el estudio á realizar respecto al aprovechamiento de las Aguas del Besos y del Valles, y enterado el Ayuntamiento por unanimidad acuerda nombrar y nombra como tal representante suyo al Médico titular D. Luis Durán Sola.

Acto seguido se dió lectura á otro oficio fecha 27 del presente mes de la Abogacia del Estado de Barcelona concediendo audiencia al Ayuntamiento por durante el termino

de 15 días, para que alegue lo que tenga por conveniente respecto á no haber satisfecho el impuesto de Derechos reales por la celebración de un contrato con D. Vicente Tonolleda Bonell en fecha de Octubre de 1914 por el que adquirió un inmueble por 32500 pesetas y otros conceptos, acordando el Ayuntamiento que se dé á tal oficio el cumplimiento debido.

Autorizar á D. Andrés Subirachs Giró abogado y agente de negocios colegiado, vecino de Barcelona para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento perciba de la Hacienda pública, la cantidad de novecientas cincuenta pesetas nueve céntimos por concepto de recargos de industrial del segundo trimestre facultándole asimismo para suscribir al efecto los documentos necesarios.

Y no habiendo mas asuntos á tratar el Sr. Presidente levantó la sesión á las 11'15 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los Srs Coll y Anglada y la que leida firman los concurrentes á su lectura lo que yo el Secretario certifico.

José Ribas — Esteban Prat

Salvador Pujade — Vicente Llauger

C. Ventura — Juan Morató — José Illa